

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/4018/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
09/11/2023

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1465/2023, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. CONSIDERANDO Que se requiere que la funcionaria Lorena Patricia Musa Castillo, profesional grado 12°, EUS, Contrata, en el Museo Nacional de Bellas Artes, concorra para asistir a encuentro Camino a MICSUR, participara en las distintas actividades, talleres asociados al mes del Diseño, representando al MNBA para alianzas y vínculos con pares del diseño nacional e internacional.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) LORENA PATRICIA MUSA CASTILLO, RUN N° 15368449-9 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 13 de noviembre de 2023 y hasta el 16 de noviembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Alojamiento,Otros. Viatico por 3 días al 100% y 1 día al 40 %.Los gastos de traslados con cargo al presupuesto del Museo Nacional de Bellas Artes..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

REGISTRADO

9 NOV 2023

Varinia Lucía Brodsky  
Zimmermann,E=varinia.brodsky@mnba.gob.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

09/11/2023

Página 2 / 2



1699478597249952



Myrta Vergara Briones

<https://siaper.contraloria.cl>

09/11/2023 10:09:00



1699535360423

